

## POLITICA DE MANEJO PARA EQUIPAJE

Queremos que viaje feliz y por eso hacemos todo lo posible para que puedas llevar lo que necesites para tener un viaje cómodo, siempre y cuando tu equipaje esté declarado, embalado correctamente, y que, además, cumpla con las siguientes condiciones:

### No aceptamos los siguientes equipajes:

- ✓ Equipajes con un valor declarado mayor de Cien Mil (\$100.000.00) Pesos Mcte.
- ✓ Equipajes embalados incorrectamente
- ✓ Equipajes con tamaño y características que no sean aprobadas por Transportes Purificación S.A.
- ✓ Equipajes que puedan deteriorar otros equipajes en bodega, incluyendo líquidos corrosivos y objetos punzantes sin la cubierta adecuada
- ✓ Equipaje que contenga productos y/o alimentos perecederos.
- ✓ Mercancías peligrosas.

### Equipaje de mano:

Cuando compras un tiquete en **TRANSPORTES PURIFICACION S.A.**, tienes derecho a llevar gratis los siguientes elementos:

- ✓ Un artículo personal de máximo 6Kg y dimensiones de 40x35x25cm lineales (alto x largo x ancho), que debe ser ubicado en porta equipaje ubicado encima de las sillas.
- ✓ Una maleta de mano de máximo 10Kg y dimensiones 55x45x25cm lineales, incluyendo llantas y manijas (alto x largo x ancho). El mismo deberá ir ubicado en los compartimientos de la bodega del vehículo. Con su respectiva Ficha.
- ✓ Si viajas con un niño menor de 2 años, tendrás derecho a llevar un artículo adicional gratis que cumpla con las condiciones establecidas; máximo 6Kg y dimensiones 40x35x25cm lineales (alto x largo x ancho).
- ✓ Si alguno de los elementos mencionados anteriormente excede las dimensiones permitidas, cobraremos un valor adicional correspondiente al 10% el valor del tiquete.
- ✓ Cada pasajero tendrá derecho a llevar máximo un equipaje personal y una maleta que cumpla con las dimensiones permitidas.

### Transporte de Mascotas

- ✓ La empresa podrá transportar perros y gatos de razas pequeñas o medianas, siempre y cuando, no se ponga en riesgo la seguridad de los pasajeros, ni se afecte la tranquilidad y comodidad.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia se pueden transportar animales en vía de extinción, silvestres, salvajes, protegidos por legislación colombiana, ni caninos correspondientes a las razas determinadas por la ley como peligrosos.
- ✓ Cuando la empresa acepte transportar perros y gatos de razas pequeñas o medianas, exigirá como condición no negociable, que viajen dentro de un guacal especializado para

## POLITICA DE MANEJO PARA EQUIPAJE

- mascotas, que no supere el tamaño del asiento de una silla, ni afecte la visibilidad y comodidad de los demás pasajeros, en longitud sugerida no superior a 35 cm de alto.
- ✓ El guacal ocupará un puesto al lado de su propietario, quien deberá pagar el costo de un pasaje para el espacio ocupado por el guacal a precio normal. Queda prohibido transportar guacales en el pasillo. (No se aceptan animales en cajas de cartón, canecas, costales o cualquier otro medio diferente al guacal).
  - ✓ El servicio solo aplica para mascotas con un peso máximo de 20 kilos (44 libras).
  - ✓ El pasajero a cargo de la mascota, será responsable de las precauciones y medidas necesarias para la conservación de las condiciones mínimas de higiene y sanidad por parte de la mascota.
  - ✓ Si antes de iniciar el viaje algún pasajero dentro del vehículo objeta viajar en dicho vehículo por la presencia de la mascota, la empresa podrá abstenerse de transportar la mascota en ese vehículo, y procederá a devolver el dinero de los dos boletos de viaje al dueño de la mascota, o podrá transportarlo en un viaje posterior, si hay disponibilidad y si cumple las condiciones de seguridad tranquilidad y comodidad.

### Otros Equipajes.

Asientos de Infantes (Niños menores de 2 años)

**TRANSPORTES PURIFICACION S.A.** acepta las sillas de infantes como equipaje de mano, siempre y cuando las dimensiones sean menos de cuarenta y cinco (45) pulgadas y puedan ser acomodados en los compartimentos superiores de porta equipajes.

Cargadores de bebés

**TRANSPORTES PURIFICACION S.A.** acepta un cargador como equipaje de mano bajo las siguientes regulaciones:

- ✓ Equipaje de mano: Siempre que puedan ser acomodadas correctamente en los compartimentos superiores y que no ocupen asientos durante el Viaje.
- ✓ Equipaje documentado: En caso de no poder ubicarlo dentro del porta equipaje, se procede a registrarlo como equipaje detallado (Fichado) en bodega.

### PROCEDIMIENTO TRANSPORTE DE EQUIPAJE

ID	ACTIVIDAD (QUE)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El pasajero hace entrega del equipaje al conductor de la empresa.</li> <li>✓ El Conductor ubica en la bodega del vehículo la maleta, en presencia del pasajero.</li> <li>✓ El conductor genera una Ficha de etiquetado del equipaje. El cual deberá ir adherido a la manija de la maleta y/o sobre la superficie.</li> </ul>	Conductor	Equipaje documentado. (Ficha de Etiquetado)

## POLITICA DE MANEJO PARA EQUIPAJE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Conductor hace entrega de una copia de la Ficha de Etiquetado del equipaje al pasajero.</li> </ul>		
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Conductor de la Empresa en Plataforma, deberá verificar que el equipaje se encuentre dentro de las cotas mínimas y máximas de peso y volumen, así como entender que ninguna maleta puede sobrepasar el ancho permitido y/o dimensiones establecidas en la Política de Manejo para Equipaje determinadas por TRANSPORTES PURIFICACION S.A.</li> </ul>	Conductor	N/A
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Conductor al final del recorrido (Destino de Llegada), hace entrega del equipaje a cada pasajero, verificando que la Ficha de Etiquetado, corresponda a la copia del usuario que reclama el equipaje.</li> </ul>	Conductor	N/A
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En caso de pérdida, avería y/o daño del equipaje. El conductor procede a entregar al usuario el Formato de Reclamación de Equipaje.</li> <li>✓ El usuario, previo el diligenciamiento de del Formato, radica en Taquilla el Formato.</li> <li>✓ El Administrador de Taquilla, hace el registro en el sistema de la reclamación Generando un Radicado de entrada.</li> <li>✓ El Administrador de taquilla, hace entrega del radicado al usuario.</li> <li>✓ Inicio proceso de Tramite de reclamación.</li> </ul>	Administrador de Taquilla	PQR DOCUMENTADO (No. Radicado de Entrada)